



INFORME DE VIÁTICOS

INFORME DE COMISION

Fecha de Elaboración: 1/10/2025

Consecutivo por Área: TLAX-II-011-2025

Jefe inmediato: Q.I. Ana Bertha Rangel Pérez

Oficina de Representación: Tlaxcala

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección y Vigilancia Industrial

Comisionado: Cuevara Díaz Pedro

| | | | |
|----------|---|------------------|------------|
| | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre (s) |
| Periodo: | <u>29 de septiembre de 2025</u> | | |
| Lugar: | <u>Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México</u> | | |

OBJETO DE LA COMISION: Participar en la capacitación en materia de muestreo de suelos contaminados y residuos, impartida por personal de la Dirección General de Asistencia Técnica Industrial de la Subprocuraduría de Inspección y Vigilancia Industrial de la PROFEPA.

SINTESIS: El día 29 de septiembre de 2025, se me comisionó para participar en la capacitación presencial en materia de muestreo de suelos contaminados y residuos, a realizarse en las instalaciones que ocupa Oficinas Centrales y la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial en la Zona Metropolitana del Valle de México. En cumplimiento a la comisión, el día 29/09/2025, me traslade junto con mis compañeros, a Oficinas Centrales de PROFEPA en la Ciudad de México. El curso fue impartido por personal de la Dirección General de Asistencia Técnica Industrial de la Subprocuraduría de Inspección y Vigilancia Industrial de la PROFEPA, se dividió en dos sesiones una teórica y la segunda práctica; en la capacitación teórica impartida el día 29/09/2025, se abordó el marco normativo que regula el muestreo de suelos contaminados, los aspectos técnico que debe contener un plan de muestreo, el equipo empleado para el muestreo de suelos contaminados, tipo de envases, cantidad de muestra, identificación de muestras, cadena de custodia, hoja de campo, solicitud de análisis, acreditaciones, aprobaciones y tipos de reporte, etc. Posteriormente se revisó la normativa que regula el muestreo de residuos peligrosos, que debe contener un plan de muestreo, el equipo empleado para el muestreo de residuos, tipos de muestreo, tipo de envases, cantidad de muestra, identificación de muestras, cadena de custodia, hoja de campo, solicitud de análisis, acreditaciones, aprobaciones y tipos de reporte para determinar peligrosidad CRIT, así mismo se nos entregaron insumos y un kit para muestreo de suelos, concluyendo actividades aproximadamente a las 19:45 horas.

En la comisión se realizaron gastos de gasolina, peajes y alimentos, que se desglosan en el presente informe.

CONCLUSION: En la comisión se participó en la capacitación teórica y práctica de muestreo de suelos contaminados y residuos, con objeto de coadyuvar en las problemáticas de contaminación de suelos y manejo de residuos, que requieran muestreos en la zona centro del país.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se fortalecieron los conocimientos de la normatividad ambiental que regula el muestreo de suelos contaminados y residuos, se nos proporcionó adiestramiento y equipo para la realización de muestreos en las materias referidas.





INFORME DE VIÁTICOS

CONTRIBUCION: Se coadyuvará con la Dirección General de Asistencia Técnica Industrial de la Subprocuraduría de Inspección y Vigilancia Industrial de la PROFEPA, para atender las problemáticas de contaminación de suelos y manejo de residuos, que requieran muestreos en la zona centro del país.

Atentamente

I.Q. Pedro Guevara Díaz

Vo.Bo.

Q.I. Ana Bertha Rangel Pérez

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

